



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Mixto Barranquilla

Estado No. 100 De Lunes, 26 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300320230007600	Procesos Verbales	Elcida Amparo Lozano De Florez	Compania Aseguradora De Fianzas S.A, Conceptos Y Proyectos Estrategicos Boracay	23/06/2023	Auto Rechaza - Demanda
08001315300320230011300	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Nancy Franco Morales	Marivel Franco Morales , Luciano Alberto Morales Franco Omar Antonio Morales Franco Martha Cecilia Franco Morales Y Otros	23/06/2023	Auto Rechaza De Plano - Demanda. En Efecto, Remítase El Expediente Al (A) Juez (A) Civil Municipal De Barranquilla-Reparto
08001315300320230011400	Tutela	Efraín Jose Lastra Bravo	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Puerto Colombia	23/06/2023	Auto Rechaza - Remitir El Presente Expediente Virtual, Contentivo De La Acción Constitucional Impetrada Por El Señor Efraín José Lastra Bravo, Etc.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 26 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

8e1b4c3a-0303-446b-9d97-e7b584f6aae4